

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE FINANZAS

SECCION 2ª Nº

ORD009417

PAGINA: 1

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 27 de NOVIEMBRE de 2024

VISTOS: Memo D.P.J. 828 de fecha 26.11.2024 de Director de Parques y Jardines (S), Factura Aguas Cordillera S.A., Vence el 13 de Diciembre de 2024.

mafr.

OFPA. N.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección lra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA FE	CHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEOUE
OB 179212 GRI	994645 22/	11/2024	AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001 TOTAL	1.460	1.460

La cantidad de :

UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

DEPARTAMENTO
DE FINJEFE DEPTD. FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N° CONTRACUENTA :

- 5320522005

\$

1.460

DIRECTOR DE CONTROL
FECHA:

